



Fortalecimiento de la Protección a Personas Víctimas de Trata a través de la concesión de un permiso de residencia y/o estatuto de protección internacional.



## Objetivo

El proyecto REST busca fortalecer el acceso efectivo al derecho a obtener un estatuto de residencia legal y / o protección internacional de personas nacionales de terceros países que han sufrido la trata en Europa, mediante el análisis de la legislación, lagunas, desafíos y buenas prácticas que existen en los diferentes países y la formulación de recomendaciones que mejoren el acceso efectivo a este derecho.

## Punto de partida

La obtención de un estatus de residencia legal proporciona a las víctimas de trata la mínima seguridad y estabilidad necesaria para poder lograr su recuperación integral. La concesión de un permiso de residencia a las víctimas de trata es una forma de garantizar su dignidad y acceso a la justicia. Sin embargo, la implementación de la normativa internacional y europea sigue siendo muy limitada y deficitaria, y la mayoría de los países de la Unión Europea reportan un número muy bajo de concesiones de permisos residencia permanente y / o protección internacional.

Las devoluciones dentro del Reglamento de Dublín III, en el marco del Sistema Europeo Común de Asilo, y las expulsiones a los países de origen contradicen la protección a largo plazo de las personas que han sufrido la trata, y podrían tener como resultado el riesgo que puedan ser sometidas a un trato inhumano o degradante según el Artículo 4 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

El Quinto Informe General de actividades de GRETA<sup>i</sup> señala un reto especial en relación con la concesión del estatuto de residencia para las personas tratadas: “existen lagunas significativas en los datos disponibles sobre el número de concesiones de asilo en casos en los que la persecución está relacionada con la trata de personas (...)”. Esta falta de información limita nuestro entendimiento de la efectividad práctica del acceso al asilo para las víctimas de trata<sup>ii</sup> y dificulta que las organizaciones centradas en la protección de víctimas puedan actuar frente a las barreras que impiden una implementación efectiva de las obligaciones existentes en materia de protección internacional.

## Duración y Actividades

El Proyecto se llevará a cabo desde Agosto de 2019 hasta Marzo de 2021, e incluirá actividades de investigación, formación, sensibilización, incidencia y diseminación de resultados entre actores clave.

## Organizaciones participantes (Consorcio del Proyecto)

REST está liderado por la organización austriaca LEFÖ – IBF e implementado por cinco organizaciones en cinco países europeos: Francia (Comité Contre l'esclavage Moderne CCEM) España (Proyecto Esperanza), Holanda (CoMensha) Moldavia (La Strada Moldova) y Serbia (Astra).

*La investigación está parcialmente financiada por el Consejo de Europa.*

---

<sup>i</sup> Grupo de Expertos contra el Tráfico de Seres Humanos (GRETA) del Consejo de Europa

<sup>ii</sup> Consejo de Europa, GRETA Informe General de actividades (2016:40).

### Más información:

#StatusLegalTrata

[www.proyectoesperanza.org](http://www.proyectoesperanza.org)

[www.sicar.cat](http://www.sicar.cat)



**COUNCIL OF EUROPE**